

## CONCURSO DE ARTE – TIERRA CREATIVA

El Observatorio de Construcción con Tierra del Valle Calchaquí (OCT - INTEPH-CONICET/UNT) y la Biblioteca Popular Amado Juárez de Amaicha del Valle, en colaboración con la licenciada en Artes Plásticas Virginia Serrano y el artista plástico Julián Guzmán, conforman el Comité Organizador de este concurso. En este sentido, nos complace presentar el siguiente documento, el cual funcionará como reglamento para la convocatoria, organización y directrices de funcionamiento del Salón del Concurso "TIERRA CREATIVA". Este concurso forma parte del proyecto titulado "Las Manos en el Barro: el Festival de la Biblioteca", el cual se presentó en la convocatoria "Julio Verne" lanzada por la Fundación Williams en 2023. Este proyecto resultó ganador de dicha convocatoria.

La iniciativa de presentar el Salón de este concurso tiene como objetivo principal fusionar la creatividad artística con la riqueza cultural de la construcción con tierra en los valles tucumanos, resaltando la importancia de esta tradición arraigada en la comunidad. Asimismo, busca fomentar la participación activa y transformadora de artistas en esta expresión de arte y cultura.

### 1. LOS OBJETIVOS DE ESTE CONCURSO SON:

- Respalda la labor de artistas a nivel nacional, con especial énfasis en la provincia de Tucumán, mediante la convocatoria de un concurso abierto y gratuito que motive la creación, desarrollo y producción en el campo de las artes visuales.
- Contribuir al desarrollo y visibilidad de artistas visuales y la construcción con tierra, tanto a nivel local como nacional, mediante la difusión de las obras artísticas y el reconocimiento de la labor de los participantes.
- Brindar talleres teórico-prácticos referidos a la construcción con tierra y al empleo de materiales naturales para la creación de acabados artísticos, involucrando a los participantes del concurso en dos talleres gratuitos diseñados con ese propósito.

Estos talleres ofrecen una experiencia diseñada para adquirir y perfeccionar técnicas creativas en revoques, terminaciones artísticas y pinturas, utilizando la tierra como material principal. Serán gratuitos para los participantes del concurso e impartidos por especialistas de CONICET en el tema, cuyo trabajo se centra en la investigación de la construcción con tierra. Los talleres están dirigidos tanto a artistas como a constructores interesados en ampliar sus conocimientos sobre este material. La actividad se llevará a cabo en San Miguel de Tucumán y en las instalaciones del Centro de Integración Comunitaria de Los Zazos en Amaicha del Valle en los meses previos a

la ejecución y presentación final de las obras. Las fechas serán informadas a los inscriptos y se difundirán con antelación a través de las redes sociales. En su contenido se explorarán tanto técnicas tradicionales como contemporáneas, integrando elementos de diseño y expresión artística.

## 2. CATEGORÍAS

Con el propósito de fomentar la experimentación de técnicas constructivas en las prácticas artísticas, así como de abrir debates contemporáneos en el ámbito de las artes visuales, se plantea una convocatoria inclusiva que contempla dos categorías.

<i>Pequeño formato</i>	<i>obra trasladable</i>
<i>Gran formato</i>	<i>obra en sitio específico</i>

### **Categoría pequeño formato - *obra trasladable***

- Se definen las siguientes características específicas para las obras participantes: las medidas deben oscilar entre un mínimo de 20 cm en cada uno de sus lados (alto, ancho y profundidad) y un máximo de 50 cm en cada uno de sus lados. De esta manera se trata de obras que puedan ser trasladables, por lo que se establece un peso máximo de 40 kilogramos.

Esta categoría permite la presentación de obras de dimensiones compactas, alentando la exploración creativa y experimentación artística en formatos más reducidos.

### **Categoría gran formato - *obra en sitio específico***

- Esta categoría se define por dimensiones mayores para las obras participantes. Se establece una medida mínima de 1 metro y máxima de 2,5 metros en cada uno de sus lados (alto, ancho y profundidad), permitiendo así propuestas significativamente más amplias que en la categoría anterior, ofreciendo a los artistas la oportunidad de explorar y expresarse en un espacio mayor. Además, se establece un peso máximo de 500 kilogramos.

Es importante destacar que las obras de esta categoría se deberán realizar al aire libre, en el terreno del Observatorio de Construcción con Tierra de los Valles Tucumanos, situado en Los Zazos, Amaicha del Valle. Esto añade un componente espacial, contextual y territorial a la creación artística, fusionando la conexión con el entorno en la materialización de las obras de esta categoría. En consecuencia, se podrá considerar la inclusión de elementos funcionales y la creación de espacios dentro de la obra artística.

### 3. OBRAS ADMITIDAS

**Serán admitidas las obras que respeten los siguientes aspectos:**

- 3.1 En ambas categorías, las obras deben utilizar la tierra (sin cocer) como material principal en la propuesta artística, permitiendo la inclusión de otros materiales naturales o reciclados en su ejecución.
- 3.2 La obra debe ser original e inédita y no deben haber recibido premios en salones nacionales, provinciales, regionales, municipales u otros de índole competitiva.
- 3.3 El o la artista interesado debe completar su inscripción y presentar su proyecto de obra en tiempo y forma, el cual será evaluado por el Comité Organizador.
- 3.4 Los artistas seleccionados para la ejecución de las obras propuestas serán notificados por el Comité Organizador.
- 3.5 Las obras de la categoría "Pequeño Formato" que sean de montaje complejo deben ir acompañadas de documentación complementaria que explique detalladamente dicho montaje. Además, los autores serán responsables de trasladar las obras hasta el lugar de exposición, ubicado en la localidad de Amaicha del Valle.
- 3.6 En la categoría "Gran Formato", los autores deben encargarse de la ejecución y montaje completo de sus obras.
- 3.7 Todas las obras deben estar en condiciones óptimas para su exhibición en la fecha pactada para ello, sin deterioro, y no deben contener materiales que puedan poner en riesgo la conservación de otras piezas o la salud de las personas en contacto con ellas.
- 3.8 Al momento de evaluación del jurado se aceptarán únicamente aquellas obras que cumplan con la documentación solicitada y respeten los plazos establecidos para su presentación.
- 3.9 Cada artista puede presentar una obra en cada categoría, con temática libre y con una antigüedad de ejecución menor a dos años.
- 3.10 En la categoría "Gran Formato", los artistas contarán con tierra arcillosa, arena, agua y fibras vegetales en el lugar de ejecución. Otros materiales necesarios deberán ser proporcionados por el o la autora de la obra.
- 3.11 Cada artista debe disponer de sus propias herramientas para la ejecución de la obra.
- 3.12 Los participantes podrán contar con ayudantes que colaboren de manera conjunta, según las necesidades de cada proyecto. Los servicios y gastos de estos ayudantes corren por parte de los autores.

## 4. GENERALIDADES

• 4.1 Las obras resultantes de la categoría "Pequeño Formato", que formen parte del concurso, serán expuestas durante un periodo de 60 (sesenta) días. Transcurrido este plazo, las obras serán devueltas a sus respectivos autores o autoras.

• 4.2 Las obras de la categoría "Gran Formato", que participen en este concurso, se mantendrán en exhibición en el predio del Observatorio de Construcción con Tierra, como mínimo, durante dos años o hasta que las inclemencias climáticas ocasionen un deterioro significativo. En consecuencia, una vez concluido el concurso, no se permitirá el desmontaje de estas obras, asegurando su permanencia en el sitio de exhibición por el tiempo especificado.

• 4.3 El/la artista que participe de la categoría "Gran Formato" trabajará en un espacio asignado por el comité organizador.

• 4.4 Los gastos de estadía para la ejecución de las obras correrán por cuenta de los concursantes.

• 4.5 En caso de incumplimiento de alguno de los puntos del presente reglamento, el Comité Organizador se reserva el derecho de admitir o no al o la participante para ser evaluado por los jurados.

• 4.6 Cualquier acontecimiento o circunstancia no previstos en el presente reglamento serán resueltos y comunicados oportunamente a los participantes exclusivamente por el Comité Organizador.

## 5. POSIBLES PARTICIPANTES

La participación en ambas categorías del concurso puede ser individual o como colectivo artístico, y está abierta a personas de todas las edades.

## 6. JURADOS

El jurado estará integrado por tres destacadas personalidades con amplia trayectoria en el ámbito del arte y la arquitectura a nivel local, nacional e internacional:

- **Myrian Genisans**
- **Pacha Yampara Blanco**
- **Alejandro Contreras Moiraghi.**

## 7. PREMIOS

Los premios otorgados en este concurso son de naturaleza simbólica y se centran principalmente en estimular y reconocer la participación activa de los artistas. Más allá del valor monetario, el comité organizador busca destacar y aplaudir el esfuerzo creativo y la contribución única de los y las participantes.

## CATEGORÍA PEQUEÑO FORMATO /OBRA TRASLADABLE

### 1er premio

- \$75.000 pesos argentinos.
- Difusión nacional de la obra en la Página Web de la Red PROTIERRA Argentina <http://redprotierra.com.ar/>
- Difusión nacional de la obra en la web del Observatorio de Construcción con Tierra de los Valles Calchaquíes <https://observatoriotierra.com/>
- Difusión internacional de la obra en la Red Iberoamericana PROTERRA <https://redproterra.org/es/>
- Inscripción conjunta bonificada al 22° SIACOT (Seminario Iberoamericano de Construcción con Tierra), que se realizará en la ciudad de La Serena, Chile, durante noviembre de 2024.
- Participación de la obra en formato poster en el 22° SIACOT.
- Publicación de la obra en las Memorias del 22° SIACOT 2024 (sujeto a las posibilidades del Comité organizador del 22° SIACOT).

### 2do premio

- \$25.000 pesos argentinos.
- Difusión nacional de la obra en la Página Web de la Red PROTIERRA Argentina <http://redprotierra.com.ar/>
- Difusión nacional de la obra en la web del Observatorio de Construcción con Tierra de los Valles Calchaquíes <https://observatoriotierra.com/>
- Difusión internacional de la obra en la Red Iberoamericana PROTERRA <https://redproterra.org/es/>
- Participación de la obra en formato poster en el 22° SIACOT.
- Publicación de la obra en las Memorias del 22° SIACOT 2024 (sujeto a las posibilidades del Comité organizador del 22° SIACOT).

### Mención especial del jurado

- Difusión nacional de la obra en la Página Web de la Red PROTIERRA Argentina <http://redprotierra.com.ar/>
- Difusión nacional de la obra en la web del Observatorio de Construcción con Tierra de los Valles Calchaquíes <https://observatoriotierra.com/>
- Difusión internacional de la obra en la Red Iberoamericana PROTERRA <https://redproterra.org/es/>
- Participación de la obra en formato poster en el 22° SIACOT.
- Publicación de la obra en las Memorias del 22° SIACOT 2024 (sujeto a las posibilidades del Comité organizador del 22° SIACOT).

## CATEGORÍA GRAN FORMATO Y OBRA DE SITIO

### 1er premio

- \$75.000 pesos argentinos.
- Difusión nacional de la obra en la Página Web de la Red PROTIERRA Argentina <http://redprotierra.com.ar/>
- Difusión nacional de la obra en la web del Observatorio de Construcción con Tierra de los Valles Calchaquíes <https://observatoriotierra.com/>
- Difusión internacional de la obra en la Red Iberoamericana PROTERRA <https://redproterra.org/es/>
- Inscripción conjunta bonificada al 22° SIACOT (Seminario Iberoamericano de Construcción con Tierra), que se realizará en la ciudad de La Serena, Chile, durante noviembre del 2024.
- Participación de la obra en formato poster en el 22° SIACOT.
- Publicación de la obra en las Memorias del 22° SIACOT 2024 (sujeto a las posibilidades del Comité organizador del 22° SIACOT).

### 2do premio

- \$25.000 pesos argentinos.
- Difusión nacional de la obra en la Página Web de la Red PROTIERRA Argentina <http://redprotierra.com.ar/>
- Difusión nacional de la obra en la web del Observatorio de Construcción con Tierra de los Valles Calchaquíes <https://observatoriotierra.com/>
- Difusión internacional de la obra en la Red Iberoamericana PROTERRA <https://redproterra.org/es/>
- Participación de la obra en formato poster en el 22° SIACOT.
- Publicación de la obra en las Memorias del 22° SIACOT 2024 (sujeto a las posibilidades del Comité organizador del 22° SIACOT).

### Mención especial del jurado

- Difusión nacional de la obra en la Página Web de la Red PROTIERRA Argentina <http://redprotierra.com.ar/>
- Difusión nacional de la obra en la web del Observatorio de Construcción con Tierra de los Valles Calchaquíes <https://observatoriotierra.com/>
- Difusión internacional de la obra en la Red Iberoamericana PROTERRA <https://redproterra.org/es/>
- Participación de la obra en formato poster en el 22° SIACOT.
- Publicación de la obra en las Memorias del 22° SIACOT 2024 (sujeto a las posibilidades del Comité organizador del 22° SIACOT).

## 8. FECHAS DE PRESENTACIÓN

Fecha límite de inscripción: hasta el 15 de abril de 2024

Fecha máxima para la entrega de las obras en ambas categorías 02 de mayo de 2024.

## 9. DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA APLICAR A LA CONVOCATORIA:

Deberá enviarse un archivo en formato pdf al mail: [concurso tierra@gmail.com](mailto:concurso tierra@gmail.com) con lo siguiente:

- Título de la propuesta
- Nombre y apellido del o de la artista o colectivo de artistas.
- Fotografía del DNI del o de los participantes (en caso de un colectivo deben enviar de todos y todas las participantes)
  - Teléfono y correo electrónico de contacto (en caso de un colectivo, indicar el de un representante)
  - Memoria descriptiva de la propuesta: proporcionar una primera aproximación a detalles sobre el tamaño, materiales y forma de ejecución de la obra.
  - Memoria conceptual: una descripción que no exceda las 300 palabras, explicando la visión y concepto detrás de la propuesta.
  - Soportes visuales: hasta 4 imágenes (fotografías, dibujos, planos o renderizaciones, entre otros) que ayuden a visualizar y seleccionar el proyecto.

Finalmente, la inscripción al concurso implica la aceptación de este reglamento por parte de los artistas participantes y de acuerdo con la Ley N° 11.723 (1933) y sus modificaciones, así como su Decreto Reglamentario N° 41.223 (1934) y sus modificaciones, las y los artistas ceden los derechos de uso de imagen de sus obras de manera gratuita. Estos derechos abarcan cualquier tipo de soporte y se limitan exclusivamente a fines informativos, de difusión periodística, culturales y de accesibilidad relacionados con este Salón. Cualquier otro uso deberá ser de común acuerdo entre la institución, los organizadores y los autores o autoras de las obras.

## CONSULTAS

Virginia Serrano: +54 9 381 300-2201

Julián Guzmán: +54 9 381 695-2699